

2º

Papeles de Dn. Maximiano del Rio sobre el
fomento de la agricultura por medio de riegos.



50

Fuente de San Sebastian de los Baños de San Sebastian
fuente de las Aguardientes de San Sebastian



Extracto de una memoria escrita por el Coronel del
R. Cuerpo de ingenieros de exercito D.º Mariano
Del Rio sobre las utilidades que ofrece al fomento de
la agricultura, industria, poblacion y comercio del rei-
no de Sevilla la execucion del canal desde Cordoba à
Sevilla.

El reino de Sevilla, este hermoso y delicioso pais,
à quien los beneficios por la dulzura de su clima
y por la fertilidad de su suelo, llamaron cam-
pos Eliseos, lugar de la bienaventuraza de los
buenos y hombres virtuosos despues de su muer-
te; se halla en el dia sumergido en la extre-
ma miseria, falta de poblacion, agricultu-
ra, industria y comercio, por que la mayor
parte de sus habitantes, que no poseen un
palmo de tierra viven sujetos à un triste
jornal del qual depende su subsistencia y la
de toda su familia.

De aqui debemos deducir q.
el sistema de economia politica de este reino,



es un sistema de agricultura relativa, fundado sobre un sistema de esclavitud, pues que no estando las tierras repartidas sino entre una parte muy corta de su poblacion, el resto de ella, reducida a la esclavitud, se ve precisada a cultivarlas todas para la subsistencia entera de toda ella; y como el labrador no encuentra un interes en su trabajo, esto es un interes continuo de producir mas que el doble de su subsistencia, la poblacion real en vez de aumentar va disminuyendo sensiblemente.

La estension de terreno que ocupa este reino es de 792 leguas cuadradas y su poblacion actual es proximanamente de 746221 habitantes, o de 149244 familias que corresponden a cada legua cuadrada 992 individuos. Su cosecha calculada por el mejor quinquenio se regula en 2.064.604 fanegas, de que deducida la simiente quedan para su consumo 1.721.179 fanegas; y siendo el de las 149244 familias de 4.477.320 fanegas, faltan para el consumo o subsistencia de su poblacion actual 2.755.841 fanegas de grano todos los años. ¿Como pues podremos remplazar esta falta y evitar la ruina total que amenaza a este hermoso pais?

de ademas de los terrenos que se cultivan en el reino de Granada, se cultivan tambien en las demas partes de España, y en las Indias Occidentales, y en las Filipinas, y en las demas partes de las Indias Orientales, y en las demas partes del mundo, y en las demas partes de la tierra.



Solo cambiando su sistema actual de economia politica, en un sistema de agricultura relativa, fundado sobre un sistema de manufacturas, que es el que siguen todas las naciones cultas de Europa; ¿De que medio nos valdremos para establecer en el este sistema de economia politica? executando el canal de riego y navegacion proyectado desde Cordoba a Sevilla, para dar fomento a la agricultura con el riego de sus dilatados campos. Solo el riego de sus tierras es suficiente para aumentar su poblacion quatro veces mas que la que tiene en el dia, pues esta demostrado que una fanega de tierra de regadio produce cada año, mas frutos que diez fanegas de tierra de Secano.

Todo buen economista sabe que la poblacion es siempre proporcional a la masa de los alimentos, por consiguiente quanto mas supercrezca esta tanto mas incremento tendra aquella: fomentada la agricultura, se aumenta la poblacion, esta fomenta la industria y la industria el comercio.

Aunque en el sistema de agricultura relativa, fundado sobre un sistema



de manufacturas, se hallen tambien las tierras
ajoyriadas a una parte de la poblacion, como en
el sistema de agricultura fundado sobre un sistema
de esclavitud; no obstante, el resto de ella dedica li-
bramente su trabajo a la produccion de las necesi-
dades, y comodidades de la vida, distintas del alimen-
to, con el objeto de cambiarlas por este, con los propie-
tarios de las tierras, obligandolos de esta suerte a
que proporcionen la subsistencia necesaria para
toda la poblacion.

La experiencia nos manifiesta
que en el sistema de agricultura relativa, la mi-
tad de una nacion puede con su trabajo proveer
de subsistencia a toda la nacion, o lo que es lo
mismo, que cada familia de labradores es capaz
de producir doble de su subsistencia.

Seguendo estos
principios de la economia politica, en el sistema
de agricultura relativa manufacturativa, he-
mos de considerar a este reino compuesto de tres
clases de hombres; cultivadores, fabricantes y
consumidores: los cultivadores o labradores, traba-
jan la tierra, y proveen a la poblacion de sub-
sistencia y de las primeras materias en bruto: los



fabricantes trabajan estas ultimas y la surten de manufacturas, y los consumidores que no trabajan, se proveen de subsistencia de mano de los labradores, y de manufacturas de los fabricantes, por cambio de un equivalente que es el numerario, y de aqui el fomento del comercio por medio de otra clase intermedia que son los comerciantes; estos segun los economistas modernos, no forman clase constitutiva, sino representativa, pues ya representan al labrador, ya al fabricante y ya al consumidor.

Por todo lo qual debemos concluir que siendo de la agricultura un manantial inagotable de subsistencia, fomentandola con el beneficio de los riegos de nuestro canal proyectado, fomentaremos la poblacion, industria y comercio.

El Canal de Andalucia tendra principio en las inmediaciones del puente de la Ciudad de Cordoba y terminara en las inmediaciones de la de Sevilla mas abajo de la torre del oro cerca de Tablada, tomara sus aguas del rio Guadalquivir y debera regar en toda su estension, segun las nivelaciones y reconocimientos del terreno practicados hasta el dia,



mas de 394.000. fanegas de terreno.

Baso de estos datos vamos a calcular la inmensidad de riego que su execucion ofrece a este hermoso pais con el riego de sus dilatadas y desiertas campearas, sirviendonos para ello de termino de comparacion el producto de las tierras de regadio de la Huerta de Valencia: esto supuesto conviene saber que una caizada valenciana de tierra contiene seis anegadas, que cada anegada tiene 17426¹/₂ palmos cuadrados de superficie, y que cada fanega de tierra en el reino de Sevilla tiene 13611²/₂ palmos cuadrados, que partidos por los que tiene una anegada valenciana resulta, que cada fanega de tierra del reino de Sevilla contiene proxivamente ocho anegadas valencianas.

Cada anegada valenciana de tierra de regadio, produce todos los años a lo menos quatro fanegas de grano, y en el mismo año otra segunda cosecha de maiz, Aluvias & que se regula por la mitad del producto de la primera aunque muchas veces la iguala; ha- viendo tambien anegadas que producen todos los años desde ocho hasta doce fanegas de trigo:



luego una fanega de tierra de Andalucía deberá producir siendo de riego a lo menos treinta y dos fanegas de grano todos los años sin contar con la segunda cosecha.

El valor que tiene en el día cada anegada en la Huerta de Valencia es desde 1^o a 4500^o rls. luego una fanega de tierra de regadío en Andalucía, valdría con respecto a las de Valencia desde 8^o a 36^o rls.

Cada fanega de tierra de secano produce en el día por un termino medio en el reino de Sevilla, ocho fanegas por fanega cada tercer año, luego la diferencia de producto de las 394000 fanegas que ha de regar el canal será la de 1.050.666^o que si producen a 12.642.000^o que producirían siendo de riego, esto es, 11.564.334^o fanegas de aumento todos los años, sin hacer cuenta con la segunda cosecha, y calculado todo por el mas infimo producto.

Una fanega de tierra de secano en el reino de Sevilla, vale en el día por un termino medio, setecientos reales, luego las 394000 fanegas que ha de regar el canal, valdrían en propiedad 275.800.000 rls.



pero siendo estas de riego y reguladas, al infimo precio de mil rls. cada anegada u de ocho mil rls. cada fanega saldrían, 3.152.000.000 de reales.

Si añadimos ahora el producto de la segunda cosecha calculado solo en la mitad del de la primera, las 394000 fanegas tendrían de aumento todos los años 17.867.334 fanegas de trigo ó su equivalente en otros frutos.

La diferencia del valor de la propiedad, sería de 2.976.200.000 rls. y la del producto anual de su cosecha de 17.867.334 fanegas.

Si de las 17.867.334 fanegas que tendría de aumento con el beneficio del riego, restamos las 2.755.844 fanegas que le faltan para el consumo de su población actual, aun le quedaria un sobrante todos los años de 15.111.490 fanegas que podría extraer ya para el extranjero, ó ya para servir las provincias limítrofes, fomentando la población industria y comercio.

Supongamos que por un termino medio, solo saliere á 30 rls. cada fanega de estos frutos; las 17.867.334 que con el beneficio del riego resultan de aumento



Todos los años saldrian 536. 019. 990. rls.

Añadamos tam-
bien à esta arombrosa utilidad el producto de la rica
cosecha de Seda, que sin perjuicio de las demas se
puede coger todos los años, con el plantio de mo-
veras.

En cada fanega de tierra rodeada de mo-
veras se pueden colocar comodamente, 36. planta-
das à ocho varas distantes una de otra y à siete
pies separadas de las linder para no perjudicar
al vecino al tiempo de coger la oja. Cada move-
ra produce una con otra à mas de cinco arrobas
de oja; luego las de cada fanega producirian à
lo menos 180. arrobas que son diez y ocho cargas
de à 10. arrobas, y las 394000. fanegas produ-
cirian 7.132.000. cargas, que vendidas à 45. rls.
carga, que es el precio medio que tienen en el
dia, saldrian 320. 940. 000. reales. Si minor
à este valor el de las otras cosechas, seria el valor
total del aumento de riqueza territorial que el
reino de Sevilla recibiria todos los años con el
beneficio del riego del canal de Andalucía
856. 956. 990. reales, cuyo diezmo sera de
85. 699. 699. rls. ¿ Que mejor hipotesis podran



hallar los capitalistas, para tomar à su cargo la
execucion de tan grandiosa empresa?

Si en lugar de ven-
der la oja de las moreras, se dedicasen los mismos
dueños de ellas à criar por^{se} la seda se arrivarian
con ella N. 426.400^o onzas de simiente, à rason
de cinco cargas de oja, por onza de simiente, y
como cada onza produce nueve libras de seda en
rama, de à doce onzas valencianas la libra, las
N. 426.400^o onzas producirian N. 837.600^o libras
valencianas de seda, que reguladas al precio de 46^o
reales que tiene en el dia producirian \$Do. 522.600^o
reales.

Creo haber demostrado patentemente
la inmensidad de riquezas, tan solidas y perma-
nentes que estamos desperdiciando por no dedicar-
nos à la abertura de canales de riego para bene-
ficiiar las tierras, vivificando la agricultura in-
dustria poblacion y comercio. Pasen los que quie-
ran à las Americas à enterrarse vivos en las en-
trañas de la tierra para satisfacer su codicia, o
empleen todos sus capitales en explotar las minas
de plata de la Península mientras que otros
mas cuerdos e ilustrados con infinita mayor



comodidad y sin el menor riesgo, ~~se~~ hallaran ri-
quezas mucho mayores, mas solidas, mas seguras y
mas permanentes, en su propio jasi convirtiendo
la aridez de sus tierras en Campos Olivos. = Se-
villa 1.º de Mayo de 1818. = M. Del O.



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]





